

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

**Primer declarante**

(01) NIF: \_\_\_\_\_  
(02) Apellidos y nombre: **FOLGADO NAVARRO RAFAEL**

Sexo del primer declarante: H hombre (05)  M mujer (06)   
Estado civil (del 01-01-2016): Soltero/a (08)  Casado/a (07)  Viudo/a (09)   
Divorciado/a o separado/a legalmente (09)   
Fecha de nacimiento: (10) **13/02/1964**  
Grado de discapacidad, Clave: (11) \_\_\_\_\_  
Cambio de domicilio, Si ha cambiado de domicilio con la presente: (13)

**Domicilio habitual actual del primer declarante**

(15) Tipo de vía: **CALLE** (16) Nombre de la Vía Pública: \_\_\_\_\_  
(17) Tipo de numeración: **NUM** (18) Número de casa: **35** (19) Calificador del número: \_\_\_\_\_  
(20) Oficina: \_\_\_\_\_ (21) Postal: \_\_\_\_\_ (22) Estado: **B** (23) Provincia: \_\_\_\_\_ (24) Población: \_\_\_\_\_  
(25) Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_ (26) Localidad/Población (si es distinto del municipio): \_\_\_\_\_  
(27) Código Postal: **46160** (28) Nombre del Municipio: \_\_\_\_\_ (29) Provincia: **VALENCIA**

Si el domicilio está situado en el extranjero:  
(35) Domicilio / Address: \_\_\_\_\_ (36) Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_  
(37) Población / Ciudad: \_\_\_\_\_ (38) Código Postal: \_\_\_\_\_ (39) Provincia / Región / Estado: \_\_\_\_\_  
(40) Provincia / Región / Estado: \_\_\_\_\_ (41) País: \_\_\_\_\_ (42) Código Postal: \_\_\_\_\_  
(43) Nacionalidad: \_\_\_\_\_ (44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España): \_\_\_\_\_ (45) País de residencia: \_\_\_\_\_

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:		Situación (clave)		Referencia catastral
(50) 1	Primer declarante: (51) 50,00	Cónyuge: (52) 50,00	(53) 1	(54)	
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador: (55) \_\_\_\_\_ Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: (56) \_\_\_\_\_

**Cónyuge** (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(57) NIF: \_\_\_\_\_  
(58) Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

Sexo del cónyuge (H hombre / M mujer): (59) **M**  
Fecha de nacimiento del cónyuge: (60) \_\_\_\_\_  
Grado de discapacidad del cónyuge, Clave: (61) \_\_\_\_\_  
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF: (62)   
Cambio de domicilio, Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. Si no reside en caso de declaración conjunta: (63)

**Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)**

(15) Tipo de Vía: \_\_\_\_\_ (16) Nombre de la Vía Pública: \_\_\_\_\_  
(17) Tipo de numeración: \_\_\_\_\_ (18) Número de casa: \_\_\_\_\_ (19) Calificador del número: \_\_\_\_\_  
(20) Oficina: \_\_\_\_\_ (21) Postal: \_\_\_\_\_ (22) Estado: \_\_\_\_\_ (23) Provincia: \_\_\_\_\_ (24) Población: \_\_\_\_\_  
(25) Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_ (26) Localidad/Población (si es distinto del municipio): \_\_\_\_\_  
(27) Código Postal: \_\_\_\_\_ (28) Nombre del Municipio: \_\_\_\_\_ (29) Provincia: \_\_\_\_\_

Si el domicilio está situado en el extranjero:  
(35) Domicilio / Address: \_\_\_\_\_ (36) Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_  
(37) Población / Ciudad: \_\_\_\_\_ (38) Código Postal: \_\_\_\_\_ (39) Provincia / Región / Estado: \_\_\_\_\_  
(40) Provincia / Región / Estado: \_\_\_\_\_ (41) País: \_\_\_\_\_ (42) Código Postal: \_\_\_\_\_  
(43) Nacionalidad: \_\_\_\_\_ (44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España): \_\_\_\_\_ (45) País de residencia: \_\_\_\_\_

Representante

(65) NIF: \_\_\_\_\_ (66) Apellidos y nombre o razón social: \_\_\_\_\_

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al día 31 de diciembre.  
Fecha de finalización del período impositivo: \_\_\_\_\_ Día Mes Año (87) \_\_\_\_\_

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):  
Tributación individual: (88)  X  
Tributación conjunta: (89)

Atención: esta opción prevalece sobre el régimen de tributación conjunta de los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvieron su residencia habitual en 2016: (93) **17**

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con ellos contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adquisición o de modificación permanente de la discapacidad	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (†)	Otras situaciones
1.º	75	70	77	78	79	80	81	82
2.º	75	70	77	78	79	80	81	82
3.º	75	70	77	78	79	80	81	82
4.º	75	70	77	78	79	80	81	82
5.º	75	70	77	78	79	80	81	82
6.º	75	70	77	78	79	80	81	82
7.º	75	70	77	78	79	80	81	82
8.º	75	70	77	78	79	80	81	82
9.º	75	70	77	78	79	80	81	82
10.º	75	70	77	78	79	80	81	82
11.º	75	70	77	78	79	80	81	82
12.º	75	70	77	78	79	80	81	82

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes menores de 25 años del contribuyente y del cónyuge.

(†) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se cumplimentará el número de orden y el número de hijos de cada progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla [87]
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla [87]
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla [87]
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla [87]

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con ellos contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Conveniencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Estas casillas se rellenan en el momento de declarar la asignación tributaria a actividades de interés general o de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla [105]

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Estas casillas se rellenan en el momento de declarar la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla [106] X

Declaración complementaria

- Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2016 o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, o si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en la D.L. 45ª de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla [121]
- Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.6, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésima séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla [122]
- Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indique marcando con una "X" esta casilla (en este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [123], [122], [124], [125] y [126]) [123]
- Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla [124]
- Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 80 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla [125]
- Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido la circunstancia prevista en los artículos 80.4 o 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el sujeto ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Estado Económico Europeo, marque con una "X" esta casilla [126]
- Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2016, en subsujetos distintos a los reflejados en las casillas [101], [122], [123], [124], [125] y [126], indique(s) marcando con una "X" esta casilla [127]

Solicitud de rectificación de autoliquidación

Si desea un procedimiento de rectificación de autoliquidación, por resultar una cantidad a devolver inferior a la solicitada o una cantidad a pagar mayor, indique marcando con una "X" esta casilla [127]

**Rendimientos del trabajo**

Retribuciones dinerarias	24.281,16	001
Valoración retribución en especie	3.204,36	002
Ingresos a cuenta de retribución en especie	64,08	003
Ingresos a cuenta repercutidos de retribución en especie	64,08	004
Retribuciones en especie [(2)+(3)-(4)]	3.204,36	005
Total ingresos integros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	27.485,52	010
Cotizac. Seguridad Social, Mutuallidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	3.204,36	011
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	24.281,16	015
Otros gastos deducibles	2.000,00	016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	22.281,16	019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)]	22.281,16	021

**Rendimientos del capital mobiliario**

**RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	0,11	022
Total de ingresos integros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)]	0,11	031
Rendimiento neto [(31)-(32)]	0,11	033
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)]	0,11	035

**Regímenes especiales de imputación de rentas**

**IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS**

**Entidad 1**

Contribuyente que es socio, comunero o participe de la entidad	DECLARANTE	185
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas	E98267701	187
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	40,00	189

**Atribución de rendimientos de actividades económicas**

**Entidad 1**

Rendimiento neto atribuido por la entidad	-24,39	201
Rendimiento neto computable [(201)-(202)-(203)-(204)-(205)-(206)]	-24,39	207
Total rendimiento neto computable	-24,39	226

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

**INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2016 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2016 a integrar en la B.I. ahorro	0,11	386
--	------	-----

**BASE IMPONIBLE GENERAL**

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	22.256,77	385
Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]	22.256,77	392

**BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Sdo.neto negativo de rto.capital mobiliario(no derivados de preferentes)2012/14 a integrar en B.I.ahorro	0,11	400
Base imponible del ahorro	0,00	405

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL**

Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	22.256,77	445
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	22.256,77	450

**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO**

Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	0,00	455
--	------	-----

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente, importe estatal	5.550,00	465
Mínimo contribuyente, importe autonómico	5.550,00	466
Mínimo por descendientes, importe estatal	1.200,00	467
Mínimo por descendientes, importe autonómico	1.200,00	468
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.750,00	473
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	474
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.750,00	475
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	476
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	477

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 478

**Cálculos del Impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.421,27	482
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.740,46	483
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	641,25	484
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	803,25	485
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	1.780,02	486
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	1.937,21	487
Tipo medio estatal	7,99	488
Tipo medio autonómico	8,70	489
Cuota íntegra estatal [(486)+(494)]	1.780,02	499
Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)]	1.937,21	500

**Deducciones**

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	282,92	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	21,22	527
Importe de deducc por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	21,22	528
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	21,22	501
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	21,22	502
Fecha de adquisición vivienda habitual	17/03/1997	527
Nº de identificación del préstamo hipotecario	31590012422420119451	538
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	539
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	466,87	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	93,38	552
Por donativos, parte estatal	46,69	526
Por donativos, parte autonómica	46,69	507

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

<b>CUOTAS LÍQUIDA</b>		
Cuota líquida estatal [(499)-(501)-(503)-(504)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	1.712,11	529
Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	1.869,30	531
Cuota líquida estatal incrementada [(520)+(522)+(523)+(524)+(525)]	1.712,11	530
Cuota líquida autonómica incrementada [(521)+(526)+(527)+(528)+(529)]	1.869,30	534
<b>CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN</b>		
Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	3.581,41	533
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	3.581,41	537
<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>		
Por rendimientos del trabajo	2.540,77	538
Por rendimientos del capital mobiliario	0,02	539
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)]	2.540,79	549
<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>		
Cuota diferencial [(537)-(549)]	1.040,62	553
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	1.040,62	603

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada	1.869,30	601
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	1.869,30	605

**Solicitud de suspensión del Ingreso del cónyuge/Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge**

Importe del resultado de su declaración cuya suspensión se solicita	1.035,45	621
Resto del resultado del procedimiento de suspensión entre cónyuges	5,17	623

**Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Valencia**

Suma de deducciones autonómicas	0,00	515
---------------------------------	------	-----

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**  
Declaración 2016  
Documento de ingreso o devolución

Modelo  
**100**

**Primer declarante (1)**

NIF:

Ejercicio:  Período:

Apellidos y Nombre: **FOLGADO NAVARRO RAFAEL**

Número justificante:

**Cónyuge**

NIF:  Apellidos y Nombre:

**Resumen de la declaración (2)**

Bases liquidables general sometida a gravamen	Bases liquidables del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica
450 <input type="text" value="22.256,77"/>	455 <input type="text"/>	459 <input type="text" value="1.780,02"/>	509 <input type="text" value="1.937,21"/>
Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica		
520 <input type="text" value="1.712,11"/>	521 <input type="text" value="1.869,30"/>		

Resultado a ingresar o a devolver (casilla [600] o casilla [625] de la declaración):

Tributación individual:    Tributación conjunta:

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [625] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución) indique marcando con una "X" esta casilla

**Declaración complementaria (3)**

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2016 de la que se derive una cantidad a ingresar:

Resultado de la declaración complementaria:

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos

**Fraccionamiento del pago e ingreso (4)**

Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad positiva, indique a continuación marcando con una "X" la casilla correspondiente si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar la totalidad si no fracciona el pago o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago:

SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos:

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo):

Forma de pago: **DOMICILIACIÓN**

En caso de adeudo en cuenta consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad en el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

**Opciones de pago del 2º plazo (5)**

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos indique a continuación marcando con una "X" la casilla correspondiente si desea o no domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2º plazo:

SÍ DOMICILIA el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora:

Si opta por domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimiento en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso el importe se cargará en cuenta el 6 de noviembre.

Importe del 2º plazo (40% de la casilla [625]):

**Devolución (6)**

Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella.

Devolución:  Importe:

Importante: si solicita la devolución consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

**Cuenta bancaria (7)**

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Número de cuenta (IBAN):

Código SWIFT/BIC: